

Por haberse extraviado el o los cheque(s) Cuenta N° 10-10348-7 No. Cheque 52668-152700 Valor \$/..... Girador CATALINA CUEVA B. Beneficiario Del Banco Popular del Ecuador -346

QUEDA ANULADO Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 11-24052-3 perteneciente a JOSE GUZMAN Del Banco Popular del Ecuador -357

QUEDA ANULADO Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 18027936 perteneciente a GUSTAVO VALARESC Del Banco Popular del Ecuador -358

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

22 OCT 1991

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "L.A.A.R. CIA. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "L.A.A.R. CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de abril de 1991 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 1749 de 11 de octubre de 1991.
 - 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Marcelo Arteaga Valdivieso, en su calidad de Gerente de la Compañía "L.A.A.R. CIA. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
 - 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.
 - 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 600.000,00.
- En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital Social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE AUN MIL SUCRES CADA UNA".
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
- Quito, a 11 de octubre de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

fo/ 785

22 OCT 1991